

Barranquilla, 12 DE JUNIO de 2026

CUENTA DE COBRO No. 1
EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

ERICK ANDRES CAMARGO MERCADO
C.C. No. 1043003966 No Responsable de IVA

LA SUMA DE: cuatro MILLONES DE PESOS \$4.000.000

Por favor consignar a la cuenta de ahorros No. 310255641 del BANCO DE BOGOTA

Por la Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la entrega de estímulos que realiza la secretaría de cultura y patrimonio

Por el periodo comprendido 28 de abril de 2026 a 27 de mayo de 2026, de acuerdo con la Cláusula Tercera del Contrato No. 202601990

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma 12 DE JUNIO 2026

Atentamente,



ERICK ANDRES CAMARGO MERCADO
C.C 1043003966